

La Universitat expedienta a dos empleadas por la muerte de animales de laboratorio - Las Provincias - 26/05/2016

La Universitat expedienta a dos empleadas por la muerte de animales de laboratorio

El sindicato UGT defiende que se les investiga tras denunciar deficiencias en sus puestos de trabajo

:: J. BATISTA

VALENCIA. La Universitat de València ha abierto un expediente disciplinario a dos oficiales de laboratorio del animalario de la Facultad de Medicina y Odontología «por una presunta negligencia que ha provocado la muerte de crías de animales de experimentación», concretamente de ratones y conejos, tal y como explicaron desde la institución.

El motivo de la investigación se dio a conocer en una respuesta oficial a una denuncia de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT PV (Fete), quien criticó que se expedientara a las trabajadoras tras pedir una valoración de las condiciones de seguridad de sus puestos. De hecho el sindicato vincula ambos hechos. En cambio, el centro rechaza esta idea. «Este expediente no tienen relación alguna con la demanda formulada por los sindicatos al comité de prevención para estudiar una mejora de las condiciones de trabajo», señala el comunicado, que añade que esta exigencia se presentó «con mucha anterioridad a la apertura» de la investigación.

El escenario del conflicto es la Unidad Central de Investigación de Medicina (Ucim). En su nota de prensa el sindicato destaca que las dos trabajadoras les trasladaron «una serie de deficiencias en sus puestos que ponían de manifiesto riesgos para su salud». Se referían a problemas que derivaban en lesiones musculares y a «conflictos entre el per-

sonal». Tras la visita efectuada por los técnicos del Servicio de Prevención y Medio Ambiente de la Universitat se realizó una valoración que «efectivamente ponía en evidencia riesgos graves». También se acreditó, siempre según el sindicato, la ausencia de la evaluación de riesgos en la facultad donde se ubican las instalaciones tras la reforma integral realizada, «lo que supone un incumplimiento normativo».

José Luis Granero, delegado de prevención de la sección sindical, destacó que los problemas denunciados por las trabajadoras se cono-

cían desde hace años y fueron trasladados a los responsables superiores, sin conseguir resultados. «Ha sido sacarlos del ámbito interno, trasladándolos a los delegados, y parece que no ha gustado nada», destacó, antes de lamentar que se envía un mensaje «peligroso» a los trabajadores que protesten para mejorar sus condiciones laborales. «Hay un mensaje detrás de todo esto», añadió, antes de reiterar que el sindicato considera que el expediente está vinculado a la presentación de la petición. También destacó que el problema de la mortandad «obede-

ce a las deficiencias detectadas». «Estas trabajadoras llevan tiempo en sus puestos y nunca se han recibido quejas», añadió.

En el comunicado del sindicato, que no hacía referencia a la supuesta negligencia, se lamenta «que la reacción de la Universitat haya sido la apertura de los expedientes disciplinarios en vez de acometer y solucionar las deficiencias puestas de manifiesto por los técnicos».

Según se desprende de la información facilitada por UGT PV, los riesgos valorados son de diversa naturaleza. Se desliza que los ejemplares de laboratorio no son supervisados en fin de semana, lo que vulneraría la Ley de Bienestar Animal, y se alerta de sobreesfuerzos, por ejemplo, en la manipulación de los sacos de pienso de los conejos y ratones, que pesan entre diez y doce kilogramos. También se habla, entre otras, de deficiencias en la fijación a la pared de botellones a presión.



Ratones y crías en el animalario de un hospital valenciano. :: CARLOS RODRÍGUEZ